



SuperSubsidio
Vigilamos tu caja de compensación

**INFORME CONSOLIDADO DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y
FOMENTO AL EMPLEO Y PROTECCIÓN AL CESANTE –
FOSFEC CUARTO TRIMESTRE 2022**

Edificio World Business Port
Carrera 69 # 25 B - 44 Pisos 3, 4 y 7

Teléfonos: 3487777 - PBX: 3487800
www.ssf.gov.co - e-mail: ssf@ssf.gov.co
Bogotá D.C, Colombia

INFORME CONSOLIDADO DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y FOMENTO AL EMPLEO Y PROTECCIÓN AL CESANTE – FOSFEC CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2022 - ACUMULADO

Teniendo en cuenta la información reportada mensualmente por las 43 Cajas de Compensación Familiar correspondiente al FOSFEC, en el Sistema de Información del Monitoreo del Subsidio Familiar SIMON en cumplimiento de la Circular Externa 007 de 2019 (ANEXO TÉCNICO VERSIÓN 02 de 2019 (29 de julio de 2022) y visualizada en la herramienta SIGER, se construyó este informe consolidado al cuarto trimestre del año 2022 en cada uno de sus componentes y principales variables así:

FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Con corte a 31 de diciembre de 2022, las fuentes de recursos que permitieron financiar el fondo, ascendieron a la suma \$1.217.500 millones de pesos, dentro de las cuales para el cuarto trimestre los recursos provistos en cumplimiento del artículo 46 de la Ley 1438 de 2011 constituyeron el 50,6% de los mismos con \$615.467 millones de pesos; le siguió en importancia la apropiación obligatoria según el cuociente particular que llegó en este periodo a la suma de \$224.926 millones de pesos con una participación del 18,5% y la disminución del 2% de los gastos de administración por valor de \$196.949 millones de pesos con una participación del 16,2%, a continuación se detallan las fuentes de financiación del total de Cajas al cuarto trimestre del año 2022:

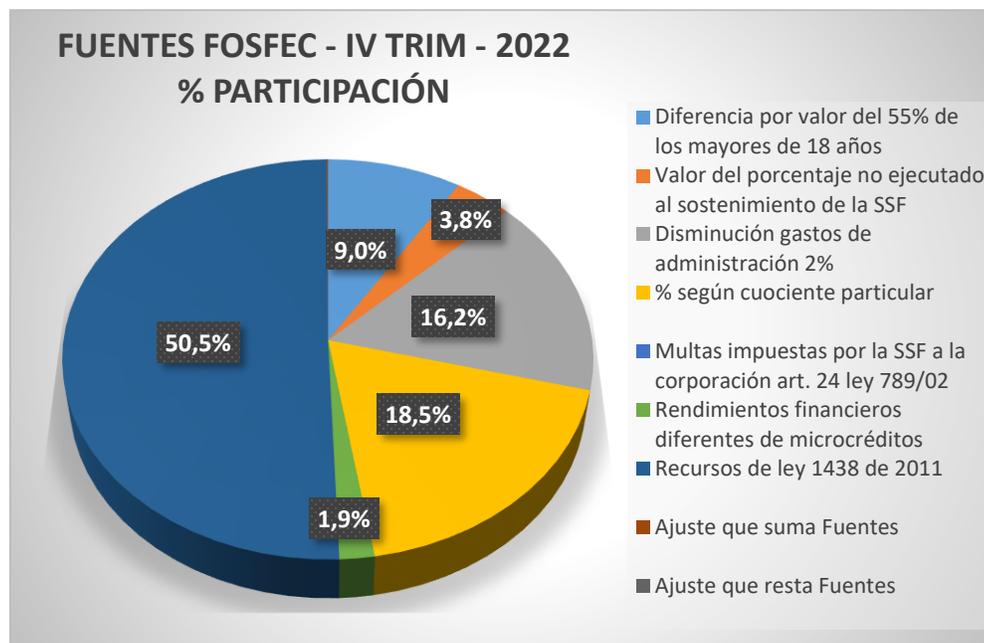
| FUENTES FOSFEC – Cuarto Trimestre del Año 2022 | | |
|---|--------------------------|-----------------|
| CONCEPTO | VALOR (\$) | PARTICIPACIÓN % |
| Diferencia por valor del 55% de los mayores de 18 años | 109.198.503.043 | 9,0% |
| Valor del porcentaje no ejecutado al sostenimiento de la SSF | 46.884.535.198 | 3,9% |
| Disminución gastos de administración 2% | 196.949.388.929 | 16,2% |
| % según cuociente particular | 224.926.239.270 | 18,5% |
| Multas impuestas por la SSF a la corporación art. 24 ley 789/02 | 53.377.078 | 0,0% |
| Rendimientos financieros diferentes de microcréditos | 23.635.022.308 | 1,9% |
| Recursos de ley 1438 de 2011 | 615.466.840.404 | 50,6% |
| Ajuste que suma Fuentes | 769.831.485 | 0,1% |
| Ajuste que resta Fuentes | 383.782.647 | 0,0% |
| TOTAL FUENTES | 1.217.499.955.068 | 100.00% |

Fuente: 5-39# EJECUCIÓN FOSFEC – 2022

Las Corporaciones reportaron \$770 millones en “Ajustes que suman” y \$384 millones en “Ajustes que restan”, de los cuales 525 millones fueron reportados por COMFAMA sin explicar en el informe implementado desde mayo de 2020 con la modificación de la Circular 007 de 2019. \$96 millones fueron reportados por las Cajas de Compensación Familiar de Boyacá COMFABOY, COMFAMILIAR RISARALDA y COMCAJA, quienes explicaron que corresponden a rendimientos financieros.

Gráficamente, se observan los porcentajes de participación de cada una de las fuentes de financiación del FOSFEC, donde se establece que el 50.5% del total de fuentes corresponde a los recursos provenientes del artículo 46 de la Ley 1438 de 2011, siendo el rubro de mayor importancia

para financiar el Fondo; podemos ver seguidamente el peso porcentual de cada fuente frente al total de estas:



Fuente: Elaboración propia

3

Respecto a este monto total de fuentes ha de tenerse en cuenta que desde agosto de 2018 se disminuyó la apropiación del cuarto (1/4) de punto porcentual establecido el artículo 46 de Ley 1438 de 2011 (0.0625 de los aportes del 4%), para las corporaciones que decidieron acogerse a lo establecido en la Ley 1929 de 2018, en el sentido de hacer uso de hasta el 40% de estos recursos para el saneamiento de pasivos y/o cumplimiento de requisitos financieros de la EPS y de un 10% para el esquema de solidaridad para el pago de pasivos asociados al sector salud.

Así las cosas, el total de fuentes para prestar los servicios y beneficios del mecanismo de protección al cesante se disminuyó en \$197.902 millones y por tanto las fuentes al cuarto trimestre de 2022 ascendieron a \$1.019.598 millones, como se detalla a continuación:

| | |
|--|--------------------------|
| TOTAL FUENTES | 1.217.499.955.068 |
| Aplicación recursos de ley 1929 de 2018 (Saneamiento de pasivos de salud hasta el 40%) | 157.900.021.278 |
| Aplicación recursos de ley 1929 de 2018 | 40.001.996.313 |
| Total aplicación ley 1929/18 | 197.902.017.591 |
| TOTAL FUENTES NETAS AL SEGUNDO TRIMESTRE | 1.019.597.937.477 |

Fuente: 5-39# EJECUCIÓN FOSFEC – 2022

Cabe resaltar que el total de recursos con los que contó el fondo al cuarto trimestre del 2022, se vieron disminuidos en un 16.3% debido a la aplicación de parte de recursos de Ley 1438 de 2011 al saneamiento de pasivos de salud y/o cumplimiento de condiciones financieras de las EPS, en las que participan las Cajas de Compensación.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:

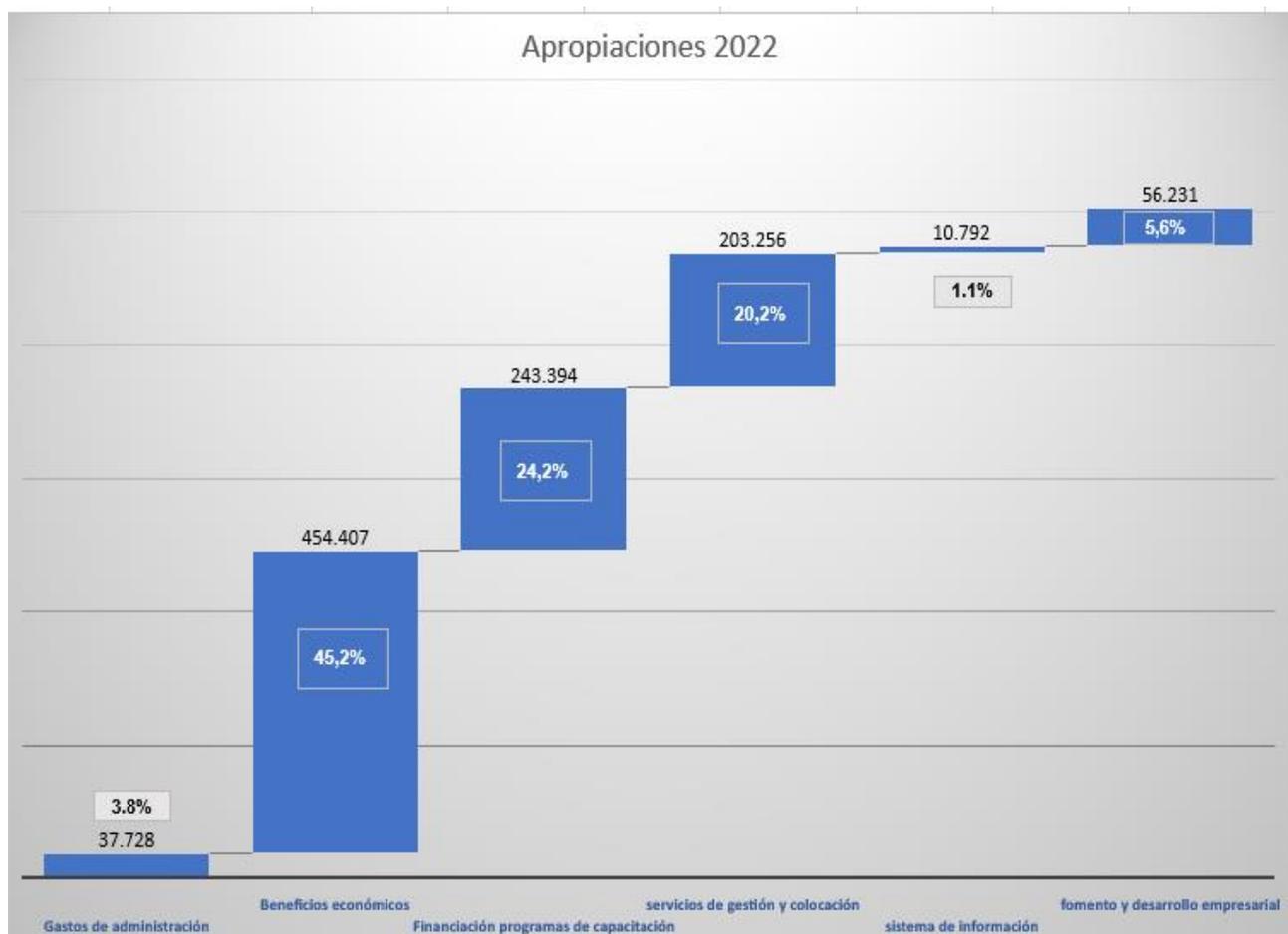
La apropiación para gastos de administración al cuarto trimestre del 2022 fue de \$37.728 millones de pesos por parte de las C.C.F., es decir, el 3.7% de las fuentes netas del fondo.

De estos recursos se ejecutó el 96.5% correspondiente a \$36.391 millones de pesos.

Las fuentes netas del fondo ascendieron a \$ 981.869,6 millones de pesos una vez descontada la apropiación de los gastos de administración y sobre las cuales se llevó a cabo la distribución porcentual en cada uno de los componentes del fondo previstos por la normativa vigente.

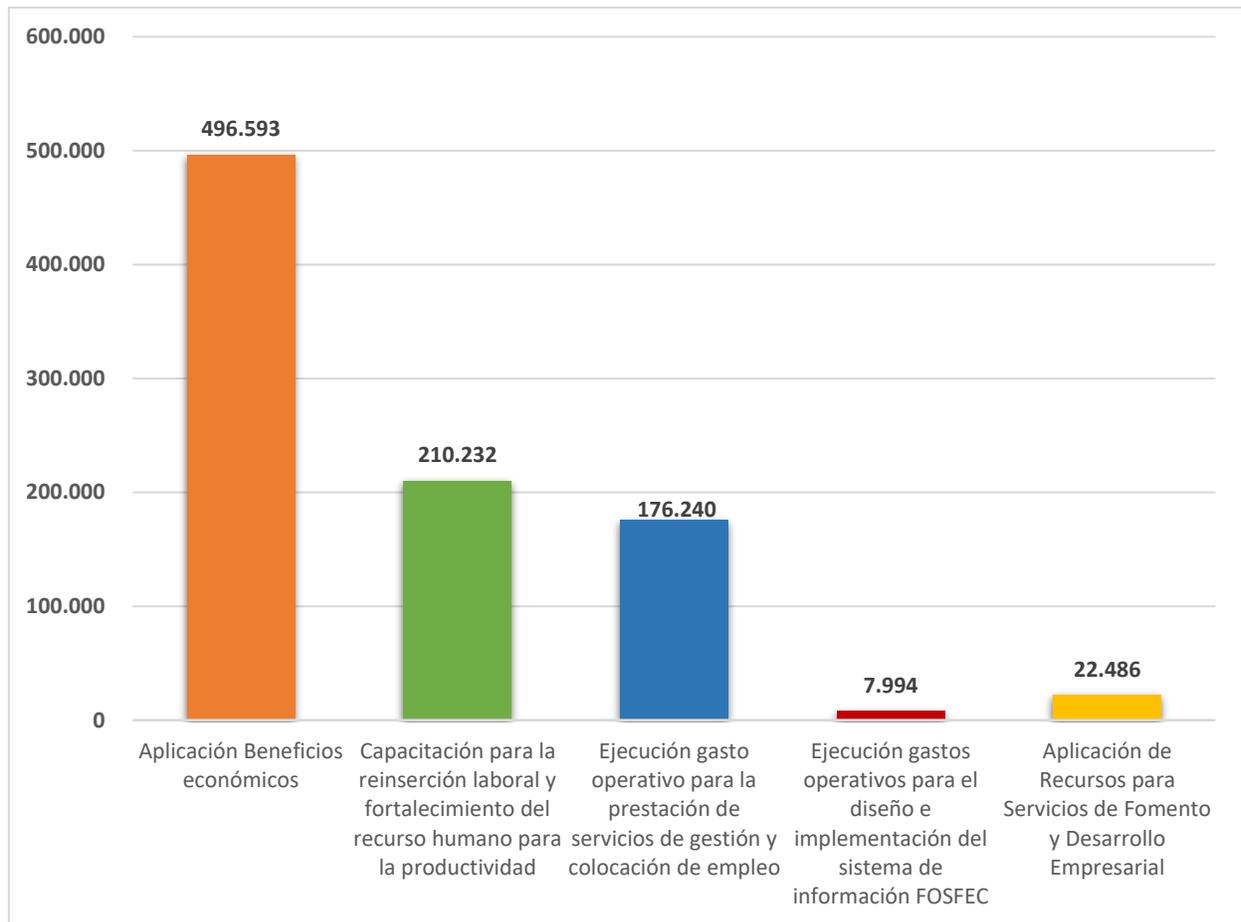
COMPONENTES DEL MECANISMO DE PROTECCIÓN AL CESANTE

Los recursos asignados a las subcuentas del fondo se distribuyeron así en 2022:



4

Y las aplicaciones de estos recursos para ejecutar los servicios y beneficios del Mecanismo de Protección al Cesante fueron las siguientes:



5

BENEFICIOS ECONÓMICOS:

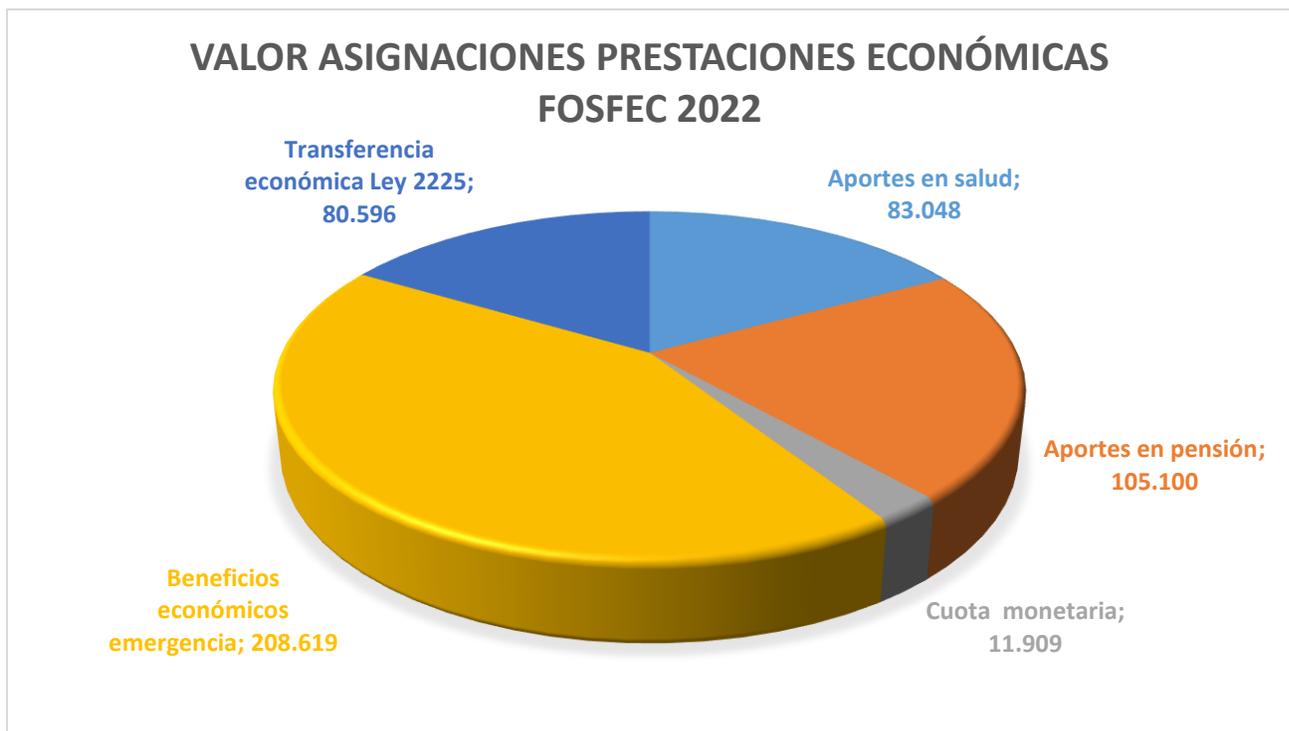
El monto total de recursos apropiados para el pago de aportes en salud, pensión, cuota monetaria, bonos de alimentación, auxilios económicos y transferencias económicas, al cual le corresponde un porcentaje mínimo de 40% para las Cajas tipo 1 y 45% para Cajas tipo 2 y 3 de las fuentes netas, ascendió al cuarto trimestre del 2022 a \$337.507 millones de pesos, este componente registró otros ingresos como fueron los reintegros por anulaciones por un valor de \$62.777 millones, recobros por montos pagados en forma inadecuada por \$2.497 millones de pesos y otros ingresos por \$38.976 millones.

Los recursos del componente aplicados son los siguientes:

| ASIGNACIONES BENEFICIOS ECONÓMICOS FOSFEC | | | |
|---|----------|-----------------|---------------|
| Cuarto Trimestre 2022 | | | |
| CONCEPTO | CESANTES | VALOR | PARTICIPACIÓN |
| Asignación de pagos para aportes en salud | 161.586 | 83.047.911.258 | 17,0% |
| Asignación de pagos para aportes pensión | 160.889 | 105.099.845.921 | 21,5% |

| ASIGNACIONES BENEFICOS ECONÓMICOS FOSFEC | | | |
|---|----------|--------------------------|---------------|
| Cuarto Trimestre 2022 | | | |
| CONCEPTO | CESANTES | VALOR | PARTICIPACIÓN |
| Asignación de pagos para aportes en cuota monetaria | 59.006 | 11.909.136.051 | 2,4% |
| Asignación de pagos para beneficios económicos emergencia económica, social y ecológica Decreto 488 de 2020 | 105.194 | 208.618.564.321 | 42,6% |
| Asignación de pagos para la transferencia económica Ley 2225 | 53.328 | 80.596.298.713 | 16,5% |
| TOTAL ASIGNADO | | \$489.271.756.264 | 100% |

Fuente: 5-395 Ejecución FOSFEC Estructura A (Cantidad y valor)



Fuente: Elaboración propia

- **Aportes en Salud:**

Al cuarto trimestre de 2022, se efectuó la asignación de pagos para aportes en salud a 161.586 personas por un monto total de \$83.048 millones de pesos, que representa el 17% del total de beneficios económicos asignados durante el periodo evaluado.

- **Aportes en Pensión:**

En forma paralela, se realizó la asignación de pagos para aportes a Pensión a 160.889 personas por un monto total de \$105.100 millones de pesos, que representa el 21.5% de las asignaciones al cuarto trimestre.

- **Pago de cuota monetaria:**

Se asignó el pago de la cuota monetaria a 59.006 personas por un monto total de \$11.909 millones de pesos, participando con el 2.4% en el total asignado. Cabe resaltar que para el segundo semestre de la vigencia inicio vigencia la Ley 2225 que eliminó de los beneficios la cuota monetaria.

- **Pago de Bonos de Alimentación:**

Las corporaciones reportaron asignación de pago de bonos de alimentación por un monto total de \$1.281 millones de pesos, asignación que ya no es aplicable en el ordenamiento jurídico del mecanismo de protección al cesante en virtud de la sentencia de la corte C-474/2019.

En el reporte se observa que solo tres corporaciones reportan cantidad de asignaciones por un total de 767, y una reporta solo valores. La corporación con mayor valor reportado es Comfamiliar Huila con \$1.177 millones.

- **Beneficios económicos emergencia económica, social y ecológica Decreto 488 de 2020**

En 2022 se asignaron pagos para beneficios económicos emergencia económica, social y ecológica Decreto 488 de 2020 a 105.194 personas por valor de \$208.619 millones, que representa el 42.6% de las asignaciones al cuarto trimestre.

- **Transferencia económica (Ley 2225):**

Se asignó el pago de la transferencia económica que fue creada mediante Ley 2225 del 30 de junio del 2022 la cual consta del giro de 1.5 SMMLV distribuido en 4 cuotas del 40%, 30%, 20% y 10% a 53.328 personas por un monto total de \$80.596 millones de pesos, participando con el 16,5% en el total asignado.

7

PROGRAMA DE CAPACITACION PARA LA INSERCIÓN LABORAL

Para capacitar a los cesantes trabajadores activos y sus beneficiarios, las Cajas apropiaron la suma de \$243.394 millones de pesos, contaban con un saldo inicial de \$95.330 millones, transferencias de vigencias anteriores por \$3.787 millones y reintegros por \$3.688 millones, presentaron ajustes que disminuyeron sus recursos en \$19.535 millones y ajustes que aumentaron sus recursos en \$292 millones de pesos, para un total de recursos de \$346.200 millones. La apropiación corresponde al 24,2% del total de fuentes netas del fondo.

| PROGRAMA DE CAPACITACIÓN – FOSFEC | |
|--|-------------------|
| Cuarto trimestre del año 2022 | |
| CONCEPTO | VALOR \$ |
| Saldo inicial programa de Capacitación | \$95.330.223.355 |
| Reintegros por anulaciones o suspensiones en programas de capacitación para la reinserción laboral | \$3.688.000.718 |
| Transferencias o traslados de saldos de capacitación | \$3.787.406.791 |
| Apropiación gasto operativo para financiación de programas de capacitación | \$243.394.050.286 |
| Ejecución gastos operativos aplicados a programas de capacitación para la reinserción laboral | \$210.232.430.999 |

| PROGRAMA DE CAPACITACIÓN – FOSFEC | |
|--------------------------------------|-------------------|
| Cuarto trimestre del año 2022 | |
| CONCEPTO | VALOR \$ |
| Ajuste que suma capacitación | \$292.052.139 |
| Ajuste que resta capacitación | \$19.535.021.331 |
| Saldo final Programa de Capacitación | \$116.724.280.959 |

Fuente: 5-39# EJECUCIÓN FOSFEC – 2022

Frente al mismo periodo de la vigencia 2021 se observa una disminución del 12 5% en la cobertura; no obstante no es claro por qué el 9.6% de la población cubierta correspondió a desempleados dada la restricción por la determinación de la Sentencia C-474/2019 que dispuso la no utilización de recursos en personas no aportantes al sistema de subsidio familiar, y que restringe la participación de desempleados en las actividades de capacitación desplegadas por las agencias de empleo administradas por las Cajas de Compensación Familiar.

| Año | 9.5. Numero de cesantes capacitados e inscritos en el FOSFEC | 9.4 Número de desempleados capacitados | Cantidad de personas beneficiadas en capacitaciones de emprendimiento | Número de Trabajadores activos capacitados con recursos FOSFEC | Número de Beneficiarios capacitados con recursos FOSFEC (beneficiarios de los trabajadores activos) | Número de empresas afiliadas beneficiarias programas de capacitación para el fortalecimiento del recurso humano para la productividad |
|------------------|--|--|---|--|---|---|
| 2021 | 199.187 | 75.557 | 1.072 | 38.707 | 2.652 | 17.926 |
| 2022 | 174.245 | 40.354 | 1.256 | 144.948 | 16.685 | 39.062 |
| Variación | -12,5% | -46,6% | 17,2% | 274,5% | 529,1% | 117,9% |

Fuente: 5-397A EJECUCIÓN FOSFEC – ESTRUCTURA C 2022 Y 2021

Así mismo se observa un crecimiento del 274,5% en el número de trabajadores activos capacitados entre 2021 (año que se activó el servicio) y 2022. Llegando a participar con el 34,6% dentro del total de la población beneficiada con capacitación con recursos FOSFEC.

174.245



Cesantes capacitados

144.948



Trabajadores activos capacitados

1.256

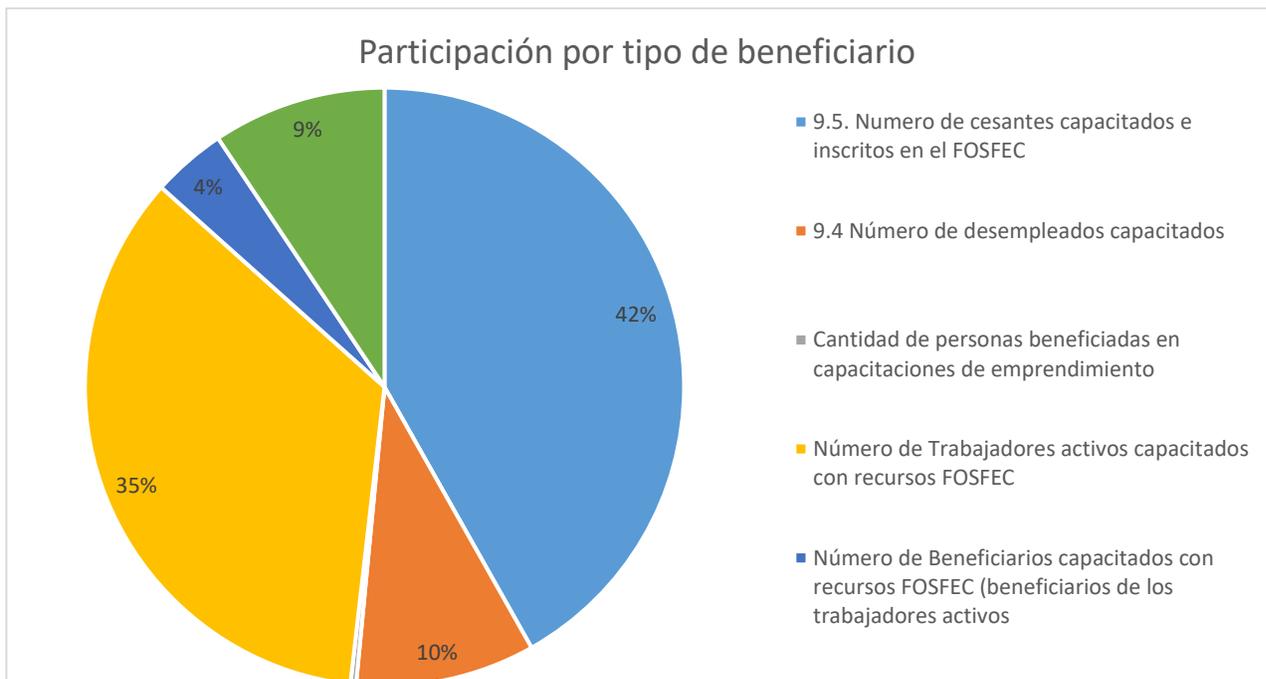


Personas beneficiadas en capacitaciones de emprendimiento

16.685



beneficiarios de los trabajadores activos capacitados



Fuente: Elaboración propia

SERVICIO DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN PARA LA REINSERCIÓN LABORAL

Este servicio recibió la suma de \$281.657 millones de pesos en el periodo enero a diciembre de 2022 por concepto de reintegros, apropiación, ajustes del componente, transferencias de vigencias anteriores y saldo inicial, de los cuales se ejecutaron \$176.240 millones de pesos, esto es el 62,6% de lo disponible, aun cuando se disminuyó este disponible en \$16.863 millones por ajuste que resta.

| PROGRAMA DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN FOSFEC | |
|---|-----------------|
| Al cuarto trimestre 2022 | |
| CONCEPTO | VALOR \$ |
| Saldo inicial servicio de Gestión y Colocación para la Inserción Laboral | 76.720.569.106 |
| Reintegros por anulaciones o suspensiones en servicio de gestión y colocación para la inserción laboral | 145.799.570 |
| Transferencias o traslados de saldos agencia de gestión y colocación | 1.031.184.842 |
| Apropiación gasto operativo para prestación de servicios de gestión y colocación | 203.256.088.476 |
| Ejecución gasto operativo para la prestación de servicios de gestión y colocación de empleo | 176.240.336.302 |
| Ajuste que suma agencia de gestión y colocación de empleos | 503.560.502 |
| Ajuste que resta agencia de gestión y colocación de empleos | 16.863.352.439 |
| Saldo final servicio de Gestión y Colocación para la Inserción Laboral | 88.553.513.755 |

Fuente: 5-39# EJECUCIÓN FOSFEC - 2022

Las coberturas del componente de gestión y colocación en 2022 mostraron los siguientes resultados:



Fuente: 5-397A Ejecución FOSFEC – Estructura C (Cantidad)

En servicios se presenta un aumento en el registro de hojas de vida del 14.8%; al igual que en la cantidad de personas colocadas del 237%, por último, las agencias lograron mantener la colocación por encima del 41,5%, aun cuando son 2.4 puntos porcentuales por debajo de lo logrado en el mismo periodo del año anterior, hubo crecimiento del 23% en el número de personas colocadas laboralmente.

SISTEMA DE INFORMACIÓN

Para este concepto apropió la suma de \$10.792 millones de pesos, que corresponden al 1,1% de las fuentes netas del Fondo y se ejecutaron gastos operativos por valor de \$7.994 millones de pesos, es decir, se ejecutó el 52,3% de los recursos disponibles para el componente.

| PROGRAMA SISTEMA DE INFORMACIÓN – FOSFEC | |
|--|----------------|
| Cuarto trimestre 2022 | |
| CONCEPTO | VALOR \$ |
| Saldo inicial Sistema de Información | 4.440.295.234 |
| Apropiación gasto operativo diseño e implementación sistema de información | 10.791.567.507 |
| Transferencias o traslados de saldos de Sistema de Información | 46.357.298 |
| Ejecución gastos operativos para el diseño e implementación del sistema de información | 7.993.826.082 |
| Ajuste que suma sistema de información | 525.858 |
| Ajuste que resta sistema de información | 204.669.029 |
| Saldo final Sistema de Información | 7.080.250.786 |

Fuente: 5-39# EJECUCIÓN FOSFEC - 2022

Este componente recibió \$46.3 millones por concepto de traslado de recursos del cierre del programa 40.000 Primeros Empleos en cumplimiento de la Resolución 2954 de 2020 del Ministerio del Trabajo.

11

PROGRAMA DE SERVICIOS DE FOMENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL

Para este componente apropió la suma de \$56.231 millones de pesos, que corresponden al 5,7% de las fuentes netas del Fondo y se aplicaron recursos por valor de \$22.486 millones de pesos, es decir, se ejecutó el 39,1% de los recursos disponibles para el componente.

| PROGRAMA SERVICIOS DE FOMENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL – FOSFEC | |
|--|----------------|
| Cuarto trimestre 2022 | |
| CONCEPTO | VALOR \$ |
| Saldo inicial programa de servicios de fomento y desarrollo empresarial | 492.733.771 |
| Apropiación gasto operativo programa de servicios de fomento y desarrollo empresarial | 56.231.222.749 |
| Transferencias o traslados de programa de servicios de fomento y desarrollo empresarial | 812.031.754 |
| Ejecución gastos operativos para programa de servicios de fomento y desarrollo empresarial | 22.486.161.618 |
| Ajuste que suma programa de servicios de fomento y desarrollo empresarial | 39.827.213 |
| Ajuste que resta programa de servicios de fomento y desarrollo empresarial | 966.980.968 |
| Saldo final programa de servicios de fomento y desarrollo empresarial | 34.122.672.901 |

Fuente: 5-39# EJECUCIÓN FOSFEC - 2022

CONCLUSIONES

Se siguen presentando diferencias en los reportes de los saldos por parte de las corporaciones en razón a las distintas interpretaciones respecto a los conceptos que hacen parte de la ejecución de los recursos. No se ha dado pleno cumplimiento a las instrucciones de reporte que buscan unificar los conceptos para mejorar los análisis de la gestión del fondo.

Al realizar el reporte de los conceptos de ajuste no se está aplicando la instrucción de informar a través de un documento explicativo las razones del ajuste o se usa la figura de manera inadecuada.

En las agencias de gestión y colocación se observa un aumento en el registro de hojas de vida del 15.88%; al igual que en la cantidad de personas colocadas del 24.67%, por último, las agencias lograron mantener la colocación por encima del 49.44%, superando en 3.5 puntos porcentuales lo logrado en el mismo periodo del año anterior. Esto puede deberse a la reactivación económica post pandemia.

En relación con el programa de capacitación para la reinserción laboral se observa que, aunque en los tres primeros trimestres de 2022 llevaba una ejecución por debajo del 50%, cerró el año con una ejecución del 60,7% lo que denota una mayor asignación de cursos para el último trimestre y debilidades en la planeación del servicio.

12

Igual situación se presenta con el componente de sistemas de información que durante los tres primeros trimestres del año tuvo una ejecución del 39% y cerró el año con 52,3%.

La ejecución de recursos del componente de servicios de fomento y desarrollo empresarial es muy baja, no llega al 40% a pesar de que se apropió más de \$56 mil millones. Esto puede deberse a la falta de claridad en las reglas para la asignación de los beneficios que se pueden otorgar y la dificultad en la focalización.

En cuanto la cobertura de capacitación a los afiliados y sus beneficiarios con el nuevo beneficio del mecanismo introducido por la Ley 2069, para la presente vigencia se observa un crecimiento significativo de la cobertura frente al mismo periodo de 2021, año en el que se creó el beneficio y se encontraba el respectivo ajuste el servicio. No obstante, en algunas corporaciones, esta capacitación esta superando a la de los cesantes lo que puede afectar la misionalidad del fondo de protección a los trabajadores en su momento de vulnerabilidad por la pérdida del empleo.

Preparó:

Claudia Lucero Avila

Profesional Especializado

Dirección para la Gestión de las Cajas de Compensación Familiar